

## **Anexo m)**

### **Términos de Referencia**

#### **Estudio: El Extensionista para el Desarrollo de Negocios. Un Servicio para el Productor Rural en el Marco de un Concepto Transformado de Extensionismo Agrícola**

México, D.F., septiembre 2010

## **Términos de Referencia para el Estudio “El Extensionista para el Desarrollo de Negocios. Un Servicio para el Productor Rural en el Marco de un Concepto Transformado de Extensionismo Agrícola”**

### **1. INTRODUCCIÓN**

A partir de la apertura comercial, es evidente que entre mayor es la capacidad para tener acceso al conocimiento de lo que acontece en nuestro entorno y de nuevas maneras de hacer las cosas, menor es la situación de desventaja. En el caso del sector rural, hay diferencias en la manera que los países han actuado institucionalmente para disminuir el nivel de vulnerabilidad, de desventaja, de las áreas rurales y colocarlas en posición de competencia.

En México, también se ha trabajado en aras de contar con un sector rural viable, sustentable y sostenible. Así lo dejan ver la creación de numerosos programas y los incrementos sustantivos al gasto público canalizado al sector. Sin embargo, todavía se identifican áreas de oportunidad en este sector.

Los resultados de los estudios y análisis practicados por diversas instituciones internacionales de fomento al desarrollo rural y de educación superior de diferentes partes del mundo, coinciden en concluir que la agricultura del siglo XXI estará caracterizada por mayor competencia global, expansión de la agricultura industrializada, diferenciación de productos, precisión en la producción a través de información y conocimiento intensivos, presencia de la agricultura ecológica, integración de cadenas agroalimentarias de suministro, incremento de riesgos, internacionalización del capital y acceso global a la tecnología y la investigación y desarrollo, mayor especialización, diversidad a lo largo de la cadena y consumidores más conscientes en cuanto a ingesta y precio. Dichos resultados también prevén, en aras del aumento de competitividad, el acrecentamiento de la transferencia de tecnología y la investigación y desarrollo del sector privado europeo y norteamericano hacia países como Canadá, México y los que conforman Centro y Sudamérica.

De esta forma, se vislumbra como una ventaja para México la heterogeneidad de los productos que genera, ya que éste puede ser un factor propicio para la diferenciación.

Así, se identifican las siguientes debilidades en el sector rural:

- el desconocimiento del comportamiento del mercado y de métodos para orientarse a él (las producciones no llegan al segmento indicado, o lo hacen pero no en las cantidades demandadas y tampoco por el canal adecuado),
- el insuficiente o deficiente equipamiento comercial de las áreas rurales (lugares de convergencia, agrupación y compra-venta de producciones similares),
- la nula, insuficiente o deficiente capacidad de gestión del productor nacional (mínimo conocimiento para planear, operar, conducir y controlar un negocio orientado al mercado y menos aún en forma sistematizada)
- el insuficiente, deficiente o nulo apoyo institucional, técnico, de investigación, y tecnológico que ayude a superar las debilidades anteriores (sistemas de información confiables, oportunos y sencillos, una red extensionista dotada de conocimientos actualizados en planeación y desarrollo de negocios, técnicas y tecnologías de producción, comercialización, distribución y por supuesto de equipo ).

Ante tal situación, el debate gira en torno a cómo crear áreas rurales viables, sustentables y sostenibles que puedan competir de manera efectiva con el medio urbano (y en el caso de México, también con la esperanza de competir contra el mejor nivel de vida en los Estados Unidos de América).

La SAGARPA analiza nuevas formas de elevar la competitividad regional de áreas rurales y con ello, la viabilidad de llevar a cabo una reconversión de la actividad que actualmente realiza bajo el concepto de asistencia técnica, servicios profesionales para el desarrollo rural integral y capacitación rural integral. Entonces, es necesario sugerir formas en que un extensionismo renovado pueda contribuir a resolver la problemática existente en el sector agroalimentario. La educación y capacitación, como parte las actividades de un sistema de extensionismo orientadas a los productores, puede contribuir a solucionar la problemática.

## **2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

Objetivo General:

Diseñar un servicio completo e integral de extensión con actividades exclusivamente orientadas al desarrollo de negocios. El servicio y las actividades diseñadas tendrán la finalidad de transferir a los productores rurales y/o consultores el conocimiento necesario para desarrollar agronegocios viables,

sustentables y sostenibles. El proyecto podrá incluir actividades con productores y/o consultores para verificar la eficacia del servicio y/o actividades planteadas.

Objetivos específicos:

- Definir las características del servicio de extensionismo y/o actividades
- Justificar las actividades en términos de la contribución de estas hacia el desarrollo sustentable y sostenible del sector
- En su caso, planear e implementar las actividades necesarias, con los usuarios, para verificar la efectividad del sistema
- Proponer un programa de trabajo a la SAGARPA.

Es requisito indispensable que la persona física o moral interesada cuente con experiencia mínima de dos años en Extensionismo y desarrollo rural.

### **3. ENFOQUE METODOLÓGICO**

La metodología utilizada para el proyecto deberá abarcar elementos de carácter analítico, participativo y crítico, de tal forma que éstos permitan diseñar un servicio orientado al desarrollo de capacidades gerenciales en los residentes de las áreas rurales.

Los investigadores podrán utilizar información cualitativa y/o cuantitativa para realizar el análisis que contribuya a definir y justificar los elementos del servicio de extensionismo. El análisis se deberá realizar utilizando métodos de investigación confiables.

Para la información cuantitativa se deberá hacer uso de diversos métodos de recopilación y análisis de información documental, tales como los resultados obtenidos en censos, encuestas, estudios o cualquier otra fuente que pudiera brindar información relevante al tema del presente proyecto

Los elementos cualitativos podrán generarse a través de reuniones de trabajo o entrevistas, los cuales permitirán conocer la opinión de los principales actores en la actividad agropecuaria y pesquera, tales como funcionarios federales, estatales, productores, entre otros.

El estudio deberá integrar aquellos resultados derivados tanto del análisis cualitativo como cuantitativo a fin de obtener información suficiente para identificar

áreas de oportunidad para la mejora en el diseño, operación y gestión de estrategias en materia de política pública.

#### **4. FUENTES DE INFORMACIÓN**

La empresa o institución evaluadora deberá utilizar los métodos de acopio de información apropiados de acuerdo a la naturaleza del presente estudio. Para este propósito se proponen dos diferentes fuentes de información:

- 1) Información Documental.- Información documental, censos y resultados de otras encuestas, producidas por Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), SAGARPA central, las Delegaciones Estatales de la SAGARPA, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), las Secretarías de Agricultura o Desarrollo Rural en los Estados, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los Censos Agropecuarios, los Censos Ejidales, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), así como otras fuentes que pudieran generar información relevante para la realización de este trabajo.
- 2) Trabajo de Campo.- Se podrán llevar a cabo diferentes mecanismos de recolección de información a través de trabajo de campo, como son las entrevistas o reuniones de trabajo, todo ello con el fin de enriquecer la información relacionada a la percepción y recomendaciones de quienes participan de manera directa en las actividades primarias.

#### **5. PRODUCTOS ESPERADOS**

La persona física o moral seleccionada deberá entregar a la Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros de la SAGARPA, en medio impreso (encuadernados) y magnético (ambiente editable), los siguientes productos:

- a) Metodología de Trabajo.- Especificar la metodología mediante la cual se llevará a cabo el acopio, integración y análisis de la información necesaria para la realización del presente estudio.
- b) Avances del Estudio.- Presentación de los avances obtenidos del análisis de la problemática atendida en este estudio.
- c) Informe Final y Propuesta de Mejora.- Presentación de los resultados obtenidos por este estudio, así como las propuestas de mejora a la política pública.

- d) Diagramas.- Diagramas en donde se reflejen los resultados y propuestas de este estudio, uno de ellos deberá incluir “Problemas y Riesgos Identificados” y el otro las “Oportunidades y Acciones Estratégicas” que pudieran ser implementadas.

Anexos: Estos deberán contener los formatos de guía para la ejecución del trabajo de campo, y demás documentación complementaria que sea generada para la ejecución del estudio; tales como cuadros, gráficos e información cualitativa sistematizada.

En el Convenio de Colaboración que se suscriba entre la SAGARPA y la persona física o moral seleccionada, se establecerán las fechas de entrega y de pago.

Como parte de la propuesta, se deberá entregar una lista de las actividades y su duración, en donde se deberán incluir por lo menos los entregables antes mencionados.

Además, se incluirán en el cronograma 5 reuniones de evaluación, la primera al inicio del proyecto y reuniones mensuales de avance, así como un documento preliminar y una entrega final.

## **6. PLAZOS DE EJECUCIÓN**

La realización del estudio en comento deberá realizarse en un plazo que no excederá del 15 de diciembre de 2010, a partir de la fecha de suscripción del Convenio de Colaboración entre la SAGARPA y la persona física o moral seleccionada.

El seguimiento de la realización del estudio en comento será conforme lo establecido en los Lineamientos Específicos de Operación, para la realización de estudios del Programa de Soporte, de los Componentes Planeación y Prospectiva y Desarrollo de Mercados, para el ejercicio fiscal 2010.

## **7. INSUMOS QUE SE PROPORCIONARÁN A LA PERSONA FÍSICA O MORAL SELECCIONADA**

El área competente proporcionará a la persona física o moral seleccionada acceso a la información documental oficial, expedientes y registros relacionados con el tema del presente estudio, a fin de lograr el alcance previsto en los términos de referencia, en los términos de la normatividad aplicable.